

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC publica los informes de supervisión de los cambios de comercializador en el sector eléctrico y de gas natural durante el primer semestre de 2015**

- Se publican por primera vez los tiempos medios de cambio de comercializador en electricidad y en gas natural, que oscilan entre los 13 y 15 días, además de un ranking de comercializadores en función de estos tiempos medios de cambio.
- Durante el primer semestre de 2015 se han activado 2,103 millones de cambios: 1,674 millones en el sector eléctrico y 429.264 en el gasista.
- Las tasas de cambio de comercializador (*switching*) acumuladas en el semestre fueron del 5,8% en el sector eléctrico y del 5,7% en el sector del gas natural.

**Madrid, 23 de noviembre de 2015.** – La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los Informes de supervisión correspondientes a los procesos de cambio de comercializador energético durante el primer semestre de 2015. Se trata de dos estudios trimestrales, que se han elaborado con la información remitida por 609 y 618 agentes distribuidores y comercializadores, respectivamente.

En estos informes se publican por primera vez los tiempos medios de cambio de comercializador en electricidad (13,5 días en el primer trimestre y 14,3 días en el segundo) y en gas natural (14 y 14,6 días, respectivamente), según la información ofrecida por los comercializadores. Estos valores varían según la modalidad y el canal de contratación utilizados.

También se publica por primera vez un ranking de comercializadores en función de los tiempos medios de cambio. Así, en electricidad hay diez comercializadores con tiempos medios inferiores a 5 días en alguno de los dos trimestres analizados, son: Agri-Energía SA, Iberdrola CUR, Iberdrola Clientes, la Comercializadora Riojana de Energía, Light Up, Goiener, CR Energía, Bassols Energía Comercial y Enara Gestión y Mediación. Por su parte, en gas natural, sólo aparece el comercializador de último recurso Madrileña Suministro de Gas.

En los informes se analizan las etapas de los procesos de cambio de comercializador producidos, se valora su evolución con respecto a los trimestres anteriores y se analiza la movilidad de los consumidores por segmento de mercado, por el tipo de mercado y entre grupos empresariales verticalmente integrados.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>

Durante el primer semestre de 2015 se han producido en total 2,345 millones de solicitudes de cambio de comercializador. De ellas, 1,861 millones corresponden a electricidad y 483.538 a gas.

No todas las solicitudes formuladas por los comercializadores están bien realizadas, contienen la información que corresponde a la del punto de suministro o incluso puede ocurrir que deban ser rechazadas por aspectos técnicos. En consecuencia, en este periodo se registraron unas tasas de rechazo del 7,6% y del 8,1% en el primer y segundo trimestres respectivamente en el sector eléctrico, y del 10,3% y del 9,2% en el primer y segundo trimestres en el sector gasista.

Del análisis de los datos relativos a la movilidad entre grupos empresariales, se deduce que en algunas empresas distribuidoras de ambos sectores se registran ratios de rechazo medios superiores cuando las empresas comercializadoras no pertenecen a su grupo empresarial.

El número de cambios de comercializador activados, es decir los que han sido realmente ejecutados por los distribuidores durante el primer semestre de 2015 ha sido de 2,103 millones de cambios activados: 1,674 millones en el sector eléctrico y 429.264 en el gasista. En consecuencia, las tasas de cambio de comercializador (*switching*) acumuladas en el semestre fueron del 5,8% en el sector eléctrico y del 5,7% en el sector del gas natural.

De acuerdo con el desglose geográfico, las autonomías más activas en el cambio de suministrador en el sector eléctrico han sido Murcia y Cantabria que se sitúan muy por encima de la media estatal. Por el contrario, Ceuta y Melilla, Galicia y Asturias están por debajo. En el sector gasista, Aragón, Murcia y Cantabria están muy por encima de la media estatal, en cambio Galicia y Cataluña están por debajo de esta media.

En cuanto a la movilidad por segmento de mercado, se observan en el semestre unas tasas medias de cambio de comercializador en el sector eléctrico del 5,6% para el segmento doméstico/comercial, del 14,1% para las pymes y del 9% para el sector industrial. En cuanto al sector gasista, se desglosa en 5,6%, 11,5% y 9,4% en dichos segmentos, respectivamente.

Respecto a la movilidad entre el mercado de precios regulados y el libre, el mayor volumen de solicitudes de cambios de comercializador en el sector eléctrico se ha dado entre comercializadores de mercado libre (995.319 solicitudes, lo que supone casi la mitad de ellas), seguido de las solicitudes para pasar de un comercializador de referencia a un comercializador en el mercado libre (729.209 solicitudes).

En el sector del gas natural, prevalecen las solicitudes de cambios de comercializador entre comercializadores de mercado libre (411.847 solicitudes), y prácticamente se mantienen las solicitudes de consumidores que cambian del

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

comercializador de último recurso a otro en mercado libre (67.527 solicitudes).

En los informes se analizan los saldos comerciales de consumidores para los comercializadores más relevantes, con información de la procedencia de los ganados y el destino de los perdidos, así como el balance total en el periodo, al incluir las altas y las bajas.

En el sector eléctrico, el balance total de clientes de los principales comercializadores durante el primer semestre de 2015, una vez considerado el balance comercial así como el balance de altas/bajas de puntos de suministro, resulta positivo para el grupo Gas Natural Fenosa con +98.581 puntos de suministro adicionales. En cambio, resulta negativo para los grupos Endesa e Iberdrola, con un decremento de -93.147 y -90.300 puntos de suministro, respectivamente.

En el sector del gas natural, el balance total de clientes de los principales comercializadores durante el primer semestre de 2015 resulta positivo para los grupos Gas Natural Fenosa e Iberdrola con +22.653 y +16.159 puntos de suministro, respectivamente, así como un balance total negativo de los comercializadores agregados en "Otros", con un decremento de -4.995 puntos de suministro.

Adicionalmente, se publica por primera vez la relación de comercializadores que han tenido variaciones mensuales relevantes en el número de sus clientes, lo que constituye una información importante para la supervisión del mercado minorista.

Desde el 1 de julio de 2014, la CNMC ejerce las funciones de la extinta Oficina de Cambios de Suministrador (OCSUM), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Entre tales funciones destacan la supervisión de los cambios de comercializador, de forma que se garantice que éstos tengan lugar conforme a los principios de transparencia, objetividad e independencia.

Acceso a los informes: [IT 2015](#)- [IIT 2015](#)